



## Ayuntamiento de Barbastro

DILIGENCIA .- La pongo yo, la Secretaria General, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 12 de junio de 2019.

En Barbastro, a fecha de firma electrónica.  
La Secretaria General

**ACTA PLENO 12 DE JUNIO DE 2019.**  
**Carácter de la sesión: Extraordinaria.**  
**Convocatoria: 1ª**

### **ALCALDE PRESIDENTE**

Antonio Cosculluela Bergua (PSOE)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 08.30 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

### **CONCEJALES**

Sonia Lasierra Riazuelo (PSOE)

Iván Carpi Domper (PSOE)

María José Grande Manjón (PSOE)

Francisco Blázquez González (PSOE)

Alicia Villacampa Grasa (PSOE)

Sergio Lozano Pallaruelo (PSOE)

Ángel Solana Sorribas (PP)

Manuela Güerri Saura (PP)

Antonio Campo Olivar (PP)

Luis Olivera Bardají (PP)

Francisca Olivares Parra (PP)

Ángel Nasarre Rodríguez (C's)

Luis Domínguez Santaliestra (C's)

Francisco Javier Betorz Miranda (PAR)

Ramón Campo Nadal (Cambiar Barbastro)

Da fe del acto el Secretaria General Accidental de la Corporación Ana García Mainar.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

No asiste María Josefa Cristóbal Catevila (PSOE)

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 31 DE JULIO DE 2018, 19 DE OCTUBRE DE 2018, 1 DE ABRIL DE 2019, 30 DE ABRIL DE 2019, 23 DE MAYO DE 2019 Y 29 DE MAYO DE 2019.**

Se aprueban por UNANIMIDAD las actas de las sesiones celebradas el 31 de julio y 19 de octubre de 2018 y 1 de abril, 30 de abril, 23 de mayo y 29 de



## Ayuntamiento de Barbastro

---

mayo de 2019.

### **PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PROPIO DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.**

Se aprueba por UNANIMIDAD.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las nueve horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde Presidente y por esta Secretaría, que la certifica.

El Alcalde Presidente

El Secretario General